



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**La Dirección de Educación Especial**, adscrita a la **Dirección General de Educación Básica** es la responsable del tratamiento de datos personales que le proporcione, los cuales serán protegidos conforme al artículo 20 de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco** y demás normatividad aplicable.

Los datos personales que recabamos a través del **“Archivo y Correspondencia de la Dirección de Educación Especial”** y **“Composición de la matrícula de los alumnos atendidos por los Servicios de Educación Especial”**, tienen como finalidad el que pueda contribuir a que los alumnos con discapacidad, los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, así como los alumnos con otras condiciones (Trastorno del Espectro Autista, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, problemas de lenguaje y problemas de aprendizaje) y reciban en todas las escuelas de Educación Básica en el Estado, una atención educativa de calidad de acuerdo a sus características, capacidades y necesidades; es necesario contar con Datos de la matrícula de alumnos inscritos en cada Escuela

Para los Fines señalados se solicitarán los siguientes datos personales: **de los alumnos y Padres de Familia: CURP, RFC, Domicilio, Correo Electrónico, teléfono.**

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines especificados, desde este momento usted nos puede comunicar lo siguiente: que no se realicen transferencias de datos personales, salvo los supuestos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Los cambios que se realicen al presente Aviso de Privacidad podrán ser consultados en el siguiente sitio **web:<https://tabasco.gob.mx/educación>.**

### **Fundamento para el Tratamiento de datos personales**

**Art. 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**, publicado el 19 de diciembre de 2012 en el Periódico Oficial y **Art. 34 Fracc XXIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco**, publicada en el P.O. extraordinario No. 133 de fecha 28 de diciembre de 2018.

**Los derechos ARCO** se ejercerán a través de solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Transparencia, ubicada en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación, calle Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes, a través del Sistema Infomex Tabasco.

**Consulte nuestro Aviso de Privacidad, en las oficinas de este Despacho y en el siguiente link <https://tabasco.gob.mx/educacion>**